

Programa de cobertura del iPad

Información sobre la inscripción

El programa de cobertura del iPad es un programa opcional que proporciona una solución económica a los padres para disminuir la carga monetaria en caso de accidente o robo del dispositivo electrónico.

Los padres o tutores pueden optar por no participar en este programa; sin embargo, serán totalmente responsables de cualquier costo asociado por daños o robo. El programa cubrirá un año escolar y no es reembolsable. Los estudiantes que reciban un iPad después del 1º de febrero serán elegibles para una cobertura parcial.

Antes de recibir un iPad, deberá cumplimentarse lo siguiente:

1. Aceptar o rechazar la cobertura.
2. Rellenar el formulario de exención de responsabilidad.

<p><u>Costo anual</u> Agosto - junio *\$25 costo total * Si los ingresos de su familia califican para que su estudiante reciba comidas gratuitas, o a precio reducido, es posible que pueda optar a tarifas reducidas para el programa de cobertura del iPad. La solicitud para nutrición infantil y beneficios educativos deberá rellenarse de 2 a 4 días antes de adquirir la cobertura del iPad para justificar la reducción de ese valor. Costo después del 1º de febrero * \$15,00 costo total.</p>	<p><u>Daños accidentales</u> Deducible: 1^{er} incidente: \$0 2º incidente: \$25 3^{er} incidente: costo total.</p>	<p><u>Deducible por robo:</u> 1^{er} incidente: \$50 2º incidente: \$100 3^{er} incidente: Costo total</p>	
	<p><u>Con cobertura</u> * Daños accidentales. * Incendio o inundación. * Catástrofe natural. * Robo del iPad.</p>	<p><u>Sin cobertura</u> Pérdida o daño intencionado de: * iPad. * Cable de carga/cargador. * Estuche.</p>	<p><u>Ejemplos de costos</u> *Sustitución de pantalla: \$89 * Costo por reemplazo: \$300-400</p>

Para reclamar el robo de un iPad es necesario presentar una copia de la denuncia policial.

- Se cubren dos incidentes en total por año, en cualquier modalidad (daños o robo).
- Si el iPad perdido se recupera posteriormente en condiciones de funcionamiento, se reembolsará el dinero.
- Si un alumno se retira del Distrito y no devuelve el iPad, se le impondrá una multa por el costo total de reemplazo y se le aplicarán las normas estándar para la restricción de registros y transcripciones. Las fuerzas del orden podrán intervenir para recuperar la propiedad del Distrito.
- Si decide no inscribirse en el programa de cobertura del iPad, deberá hacerse cargo del costo total en caso de reparación o sustitución del iPad.

para obtener más información y recursos sobre el iPad, visite [Información y formularios del iPad](#).

Última actualización: 18 de julio de 2024